



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, marzo treinta (30) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal
Radicado	2021-00155
Decisión	Incorpora y ordena correr traslado excepciones

Incorpórese al expediente contestación y excepciones presentadas por la parte demandada.

De conformidad con los artículos 101 y 110 del Código General del proceso, por Secretaría córrase traslado de las excepciones previas propuestas por la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
Juez

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **602b49fa95874a0ba37e26556c658bc1963203b81efd04a39d3188c4d22d6c86**

Documento generado en 30/03/2022 02:50:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>